



## Ayuntamiento de Olivenza

SR/SRA CONCEJAL/A

Por medio de la presente se pone en su conocimiento que con esta fecha se dictó el siguiente decreto de alcaldía:

**“D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ)”**

### **RESUELVO:**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 46 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 41 y 80 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE DISPUESTO CONVOCAR a sesión ORDINARIA del AYUNTAMIENTO PLENO, la cual tendrá lugar el próximo, **27 de MARZO de 2024, a las 20,00 horas**, en el salón de plenos del ayuntamiento, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del día. También le convoco como miembro, en su caso, de la Comisión Informativa correspondiente según el siguiente detalle para celebrar Sesión bajo el orden del día que también se expresa en las fechas y horas siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA:**

ORDEN	ASUNTO DE PLENO Y COMISIÓN	COMISIÓN INFORMATIVA	FECHA Y HORA COMISIÓN INFORMATIVA
1º	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la corporación		
2º	Aprobación, si procede, reglamento del voluntariado de Olivenza	Comisión Informativa de Asuntos Generales y Especial de Cuentas.	25/03/2024 20 h. Sala Juntas (Ayunt.)
3º	Aprobación, si procede, creación de grupo de trabajo para el servicio integral de abastecimiento de agua	Comisión Informativa de Asuntos Generales y Especial de Cuentas.	25/03/2024 20 h. Sala Juntas (Ayunt.)
4º	Aprobación, si procede, de adhesión del ayuntamiento de Olivenza a la propuesta de concesión de medalla de Extremadura al atleta D. Álvaro Martín Uriol.	Comisión Informativa de Asuntos Generales y Especial de Cuentas.	25/03/2024 20 h. Sala Juntas (Ayunt.)
5º	Informes de Alcaldía		
6º	Mociones Grupos Municipales.		
7º	Ruegos y Preguntas		

Olivenza, a fecha de firma electrónica

